

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### B. Oposiciones y concursos

#### ADMINISTRACIÓN LOCAL

**20519** *Resolución de 13 de septiembre de 2023, del Ayuntamiento de Alcobendas (Madrid), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid» número 182, de 2 de agosto de 2023, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas del Cuerpo de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial/Básica, subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, grupo C, subgrupo C1, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Asimismo, las bases que regulan la convocatoria se han publicado íntegramente en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Alcobendas y en la sede electrónica municipal (<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal (<https://www.alcobendas.org/es/ayuntamiento/empleo-publico>).

Alcobendas, 13 de septiembre de 2023.–La Alcaldesa, Rocío García Alcántara.